CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

JOSE DARISMEL CORTES ALVÁREZ
Teléfono: 3136369007
josedcortes@defensoria.edu.co
16 de diciembre de 2024
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada OLGA LUCIA SABALZA PEINADO

Por medio de la presente, yo, JOSE DARISMEL CORTES ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.890.372 de Barrancabermeja, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-1262-2024, suscritoel día 01 de Julio de 2024, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

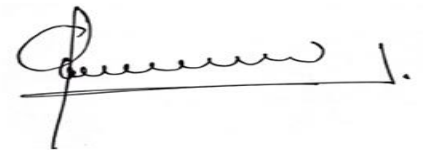
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría

	jurídica especializada dejando constancia de ello.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

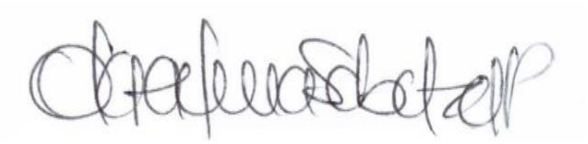
Se firma a los 16 días del mes diciembre de 2024.

Atentamente,



JOSE DARISMEL CORTES ALVAREZ
C.C. No. 13.890.372 de Barrancabermeja

Visto Bueno



OLGA LUCIA SABALZA PEINADO
Supervisor del contrato No. 1262 del 2024
Profesional Administrativo y de Gestión G19
Defensoría Regional Magdalena Medio